

Hoy, 13 de Septiembre de 1973, los abajo firmantes todos militantes Demócratacristianos, dejando constancia de que esta es la primera ocasión en que podemos reunirnos para concordar nuestros criterios y explicar nuestra posición, después de consumado el golpe militar de anteayer, venimos en declarar lo siguiente:

1.- Condenamos categóricamente el derrocamiento del Pdte. Constitucional de Chile, Sr. Salvador Allende, de cuyo Gobierno, por decisión de la voluntad popular y de nuestro Partido, fuimos invariables opositores.

Nuestra oposición fue siempre planteada para preservar la continuidad del proceso de cambio que tuvo el honor de iniciar en nuestro país el Gobierno de la Democracia Cristiana y el mismo tiempo impedir su desviación antidemocrática.-

2.- Mantenemos en todas sus partes las críticas que en dicho contexto formulamos al Gobierno de la Unidad Popular y del Presidente Allende. Reiteramos, por eso mismo, que en conformidad a nuestras convicciones personales y a las repetidas determinaciones de la Democracia Cristiana, jamás tuvimos otra actitud parlamentaria o particular que no fuera la oposición dentro del cauce democrático destinada a obtener la rectificación de los errores cometidos por el Gobierno del Presidente Allende e impugnados por nosotros.-

3.- Esta falta de rectificación, que en definitiva nos llevó a la tragedia, es responsabilidad de todos, gobierno y oposición, porque el deber de mantener una democracia no puede ser eludido por nadie.

Pero a nuestro juicio hubo quienes tuvieron mayor responsabilidad. En primer lugar, el dogmatismo sectario de la Unidad Popular, que no fue capaz de construir un camino auténticamente democrático para el socialismo, conforme a nuestra idiosincracia. Especial condenación nos merece la irresponsabilidad de la ultrazquierda.

En segundo lugar, la derecha económica, que con fría determinación aprovechó los errores de la U.P. para crear un clima de tensión, ceguera y pasión política que, unido a lo anterior, hizo imposible un consenso mínimo al descalificar a todo aquel que lo buscara con objetividad y cordura.-

4.- Estos sectores extremos alienaron psicológicamente a la opinión pública e incluso a numerosos jefes políticos y militares, creando la sensación falsa de que no había otra salida para la crisis chilena que el enfrentamiento armado o el golpe de Estado.

Reiteramos hoy, igual que siempre, nuestra convicción profunda de que dentro de los cauces democráticos habríamos podido evitar en Chile la implantación de un régimen totalitario, sin necesidad de pagar el costo de vidas y los excesos inevitables en las soluciones de fuerza.-

5.- La Junta Militar ha manifestado su intención de restituir el poder a la voluntad popular y de respetar las libertades públicas. Esa intención la recogemos como positiva para la restauración democrática y la paz social, y esperamos que se cumpla a la brevedad, al tenor de declaraciones formuladas.-

6.- En cuanto a nosotros, consideramos que nuestra suprema responsabilidad en esta hora, que asumimos por encima de toda consideración, reside en proseguir la lucha por los principios de la Democracia Cristiana, y por la restauración de la democracia chilena, fuera de la cual aquéllos carecen de vigencia.

Los hechos que hoy lamentamos señalan que sólo en libertad, sustentada por la mayoría del pueblo y no en minorías excluyentes, se puede construir la transformación humanista a que aspiramos.-

BERNARDO LEIGHTON G.	Diputado - Ex-Ministro - Ex Vice Presidente de la República.
IGNACIO PALMA V.	Ex Diputado - Ex Ministro - Ex Presidente del Senado.
RENAN FUENTEALBA M.	Senador - Ex Diputado - Ex Delegado antes las Naciones Unidas.
FERNANDO SANHUEZA H.	Diputado - Ex Presidente de la Cámara.
SERGIO SAAVEDRA V.	Diputado - Ex Intendente de Santiago.
CLAUDIO HUEPE G.	Diputado - Ex Intendente de Arauco.
ANDRES AYLWIN A.	Diputado.
MARIANO RUIZ-ESQUIDE J.	Diputado.
JORGE CASH M.	Profesor - Periodista.
JORGE DONOSO	Abogado - Publicista.
BELISARIO VELASCO.	Economista - Ex Gerente de la Empresa de Comercio Agrícola.
IGNACIO BALBONTIN.	Sociólogo - Profesor Universitario.
FLORENCIO CEBALLOS.	Abogado.